

Chone, 22 de Agosto del 2014

Señorita
Geovanna Andrea Solórzano Muñoz

Ciudad

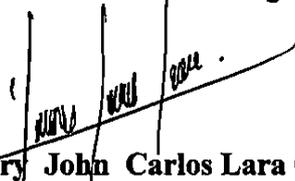
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que mediante Escritura Pública de Constitución de la compañía **ULTRATV S. A.** Celebrada el jueves 21 de agosto del 2014, decidió elegirle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, deberá permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

Sus deberes y Atribuciones constan en los estatutos sociales, que forman parte de la escritura pública de constitución de la compañía, debiendo en consecuencia ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de esta, de manera individual como lo dice el artículo Vigésimo Tercero de sus estatutos.

ULTRATV S. A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 21 de Agosto del 2014, ante la Notario Tercero del Cantón Portoviejo, siendo inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Chone quien tiene a su cargo el Registro Mercantil del mismo Cantón.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión, y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.



Yury **John Carlos Lara Cedeño**

PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** y prometo desempeñarlo de conformidad con el estatuto y la ley. Chone, 22 de Agosto del 2014



Geovanna Andrea Solórzano Muñoz

C.C. 131639125-7

RA



ZON DE INSCRIPCIÓN: Conforme solicitud. CERTIFICO: Con esta fecha queda inscrito EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ULTRATV S.A., en la persona de la señorita Geovanna Andrea Solórzano Muñoz, por un periodo estatutario de CINCO AÑOS, cuyo Oficio que antecede queda anotado en el registro MERCANTIL, bajo la Partida número (46).- Y anotada esta diligencia con el número (103) del Repertorio General.

Registro de la Propiedad y Mercantil de CHONE

Elaborada por: Maricel Napa Mera

